

---

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO  
TURÍSTICO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN**

Proyecto para Publicación

---

## **Contenido**

- I. Objetivo General**
  - II. Marco Jurídico**
  - III. Antecedentes de la Planeación Urbano-Turística en la zona de estudio.**
  - IV. Diagnóstico**
  - V. Síntesis del Diagnóstico Integral**
  - VI. Pronósticos**
  - VII. Estrategia General de Desarrollo Turístico**
  - VIII. Propuesta de Proyectos Turísticos Detonadores**
  - IX. Oportunidades de Inversión**
  - X. Programa de Inversiones**
  - XI. Fuentes de Financiamiento**
  - XII. Mecanismos de Instrumentación**
-

---

## **I. Objetivo General**

Con el Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de Pátzcuaro se busca impulsar la actividad turística de la ciudad de Pátzcuaro y las localidades con potencial para ello en el municipio, estableciendo programas y acciones de infraestructura urbana y servicios turísticos, así como el desarrollo de nuevos proyectos de inversión que fortalezcan y diversifiquen la oferta turística para nuevos segmentos del mercado turístico; a fin de consolidarse su imagen como un destino turístico de calidad internacional.

El Plan Estratégico contiene los lineamientos y acciones para consolidar al Municipio de Pátzcuaro como un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, promoviendo el uso sustentable de los recursos.

Estos lineamientos emanan de un intenso trabajo realizado con la sociedad, autoridades estatales a través de la Secretaria de Turismo y la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente; así como autoridades municipales del Área de Turismo, del Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento, de Urbanismo, Obras Públicas, Ecología y Desarrollo Social; empresarios turísticos y líderes de opinión, en reuniones de trabajo y como parte de los Talleres de Planeación Estratégica que se realizaron como parte del proceso de participación social.

Se realizó el acopio de la información estadística existente, las disposiciones legales y la normatividad vigente, que incide en el desarrollo urbano y turístico en el Municipio de Pátzcuaro, así como estudios relacionados con el medio ambiente, saneamiento del Lago de Pátzcuaro, desarrollo urbano y turístico.

## **II. Marco Jurídico**

La formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de Pátzcuaro en Michoacán, tiene su fundamento legal en lo establecido en diversos ordenamientos de la legislación federal y estatal.

### **Legislación Federal.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Ley de Planeación
  - Ley General de Asentamientos Humanos
  - Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
  - Ley de Aguas Nacionales
  - Ley Federal de Turismo
  - Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
-

---

### **Legislación Estatal.**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
- Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley que Cataloga y Prevé la Conservación, Uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley para el Desarrollo y Fomento Económico del Estado de Michoacán de Ocampo.

### **Leyes y Reglamentos Municipales**

- Reglamento Municipal de Turismo de Pátzcuaro.

### **III. Antecedentes de la Planeación Urbano-Turística en la Zona de estudio.**

En congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, entre los que se encuentran “Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a los mexicanos, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida”, y “Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras”.

Así como en apego a los ejes rectores del Programa Nacional de Turismo 2007-2012, Programa Nacional Hídrico 2007-2012, Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2008-2012, Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo 2008-2025; donde se establece que el turismo es una actividad estratégica y de prioridad nacional, para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos competitivos.

Visualizando el país que deseamos llegar a ser a largo plazo, dentro de un periodo de 21 años, como queremos ver a México en lo político, económico, social y ambiental, lo cual se verá representado en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los distintos programas sectoriales y estatales.

A su vez, el Plan Estratégico contempla los lineamientos estratégicos normativos contemplados en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pátzcuaro 2007-2027 y el Programa para la Recuperación Ambiental de la Cuenca

---

---

del Lago de Pátzcuaro, 2003-2027. Preceptos que en conjunto de acuerdo a su nivel de competencia, permitieron la realización del presente **”Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán”**.

#### **IV. Diagnóstico**

A partir de la evaluación de la situación actual en materia social, económica, ambiental y principalmente turística del Municipio de Pátzcuaro, se identificaron los aspectos más significativos de la problemática que afectan directamente a la actividad turística en la zona de estudio. Este diagnóstico integral es la base para definir las estrategias de apoyo a la actividad turística y líneas de acción para dar solución a la problemática identificada.

Los aspectos que incluyen el diagnóstico son la ubicación de la zona de estudio en el contexto regional, condicionantes del medio físico natural a nivel Región Lacustre y municipio; medio social y económico; medio físico transformado; situación del mercado turístico en el municipio y con respecto a sus principales destinos de competencia; así como los aspectos administrativos que definen la estructura turística municipal.

#### **V. Síntesis del Diagnóstico Integral**

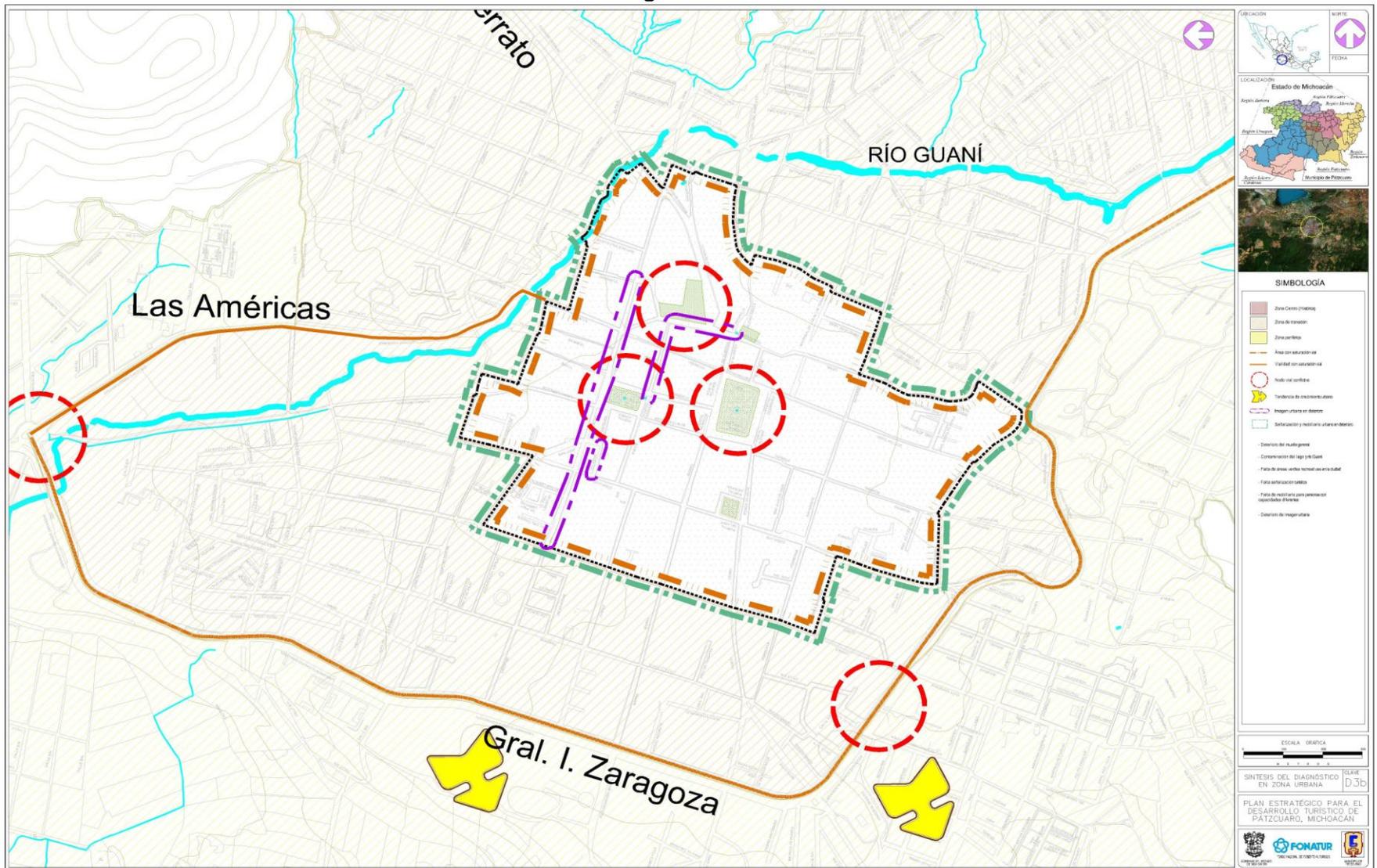
El Municipio de Pátzcuaro comprende una superficie territorial de 435.96 km<sup>2</sup> (1% del Estado de Michoacán) y es lugar de residencia de cerca de 80 mil habitantes, el 64% de la población se concentra en la ciudad de Pátzcuaro.

La Ciudad de Pátzcuaro es considerada el principal centro urbano en la Región Lacustre, donde se concentra la mayor oferta laboral (48% P.E.A.) y genera el 2% del producto interno bruto en Michoacán.

---



## Plano No. 2 "Síntesis del Diagnóstico Ciudad de Pátzcuaro"



---

Las principales vías de acceso a Pátzcuaro son las carreteras federales número 14 (Morelia y Uruapan), 90 y 15 (Guadalajara), 37 (Lázaro Cárdenas) y 120 (Zona Metropolitana del Valle de México); vía aérea a través del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Morelia y el Aeropuerto Nacional de Uruapan.

Cuenta con dos áreas naturales protegidas, el Área de Protección Natural de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro (92.9 ha.) que incluye las Islas de Janitzio, La Pacanda, Yunuen, Tecuena, Jaracuaro y Los Urandenes y; la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cerro El Estribo (273.2 ha.).

En el **ámbito turístico**, el municipio cuenta con localidades muy pintorescas con amplia riqueza natural, cultural y arquitectónica representativa de la Cultura Purépecha; como son: Ajuno, Tupátaro, Cuanajo (artesanía en muebles de madera), Tzurumútaro (representaciones Purepecha de festividades religiosas), San José Huecorio, Santa Ana Chapitíro, San Pedro y San Bartolo Pareo, Huecorio, San Miguel Charahuen, Tzentzenguaro, San Juan Tumbio, Santa María Huiramangaro y Chapultepec; así como las festividades tradicionales en la Isla de Janitzio y La Pacanda.

En el año de 1990, el Centro Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro fue decretado por el INAH “Zona de Monumentos” por sus edificaciones con valor patrimonial. Para el año 2002, la Ciudad de Pátzcuaro es declarada “Pueblo Mágico” por la SECTUR Federal.

La Ciudad de Pátzcuaro es uno de los destinos turísticos culturales mejor posicionados en México a nivel nacional e incluso internacional, con amplio potencial para impulsar nuevos segmentos del mercado turístico, como son: contacto con la naturaleza (aventura y deportivo), rural, convenciones y fortalecer el segmento recreativo-familiar.

Para el año 2008, Pátzcuaro cuenta con una oferta de hospedaje de 1,496 cuartos hoteleros distribuidos en 76 unidades hoteleras, lo que representa una participación del 11% del total estatal en cuartos y del 17% en unidades hoteleras; que en conjunto permitieron recibir una afluencia turística de 438 mil turistas (67% nacional), los principales centros emisores son la Zona Metropolitana del Valle de México (370 kms.), Guadalajara (286 kms.), Toluca (290 kms.) y Querétaro (250 kms.). A nivel internacional los centros emisores más importantes son California, Illinois, Texas y Nueva York.

La Ciudad de Pátzcuaro capta el 17% de la afluencia turística en el Estado de Michoacán, los principales motivos de visita son: recreación-familiar, cultural y negocios; con un gasto promedio diario de \$ 675.0 pesos por persona. Con una ocupación promedio del 56% y una estadía de 2 noches.

---

Al hacer un comparativo las ciudades de San Miguel de Allende en Guanajuato, San Cristóbal de las Casas en Chiapas, Taxco de Alarcón en Guerrero, Tequila en Jalisco y Cuetzalán en Puebla; consideradas “Pueblos Mágicos” por la singularidad de su arraigo cultural y conservar gran parte de su patrimonio arquitectónico; se observo:

- La Ciudad de Pátzcuaro es un destino que requiere un consumo superior promedio (tarifas) al que se necesita en Taxco y San Miguel de Allende.
- Después de San Cristóbal de las Casas, es el destino más visitado como “Pueblo Mágico”.
- Concentra significativamente a la población derivado de su categoría como cabecera municipal.
- Es uno de los destinos más visitados en México por su vinculación con la cultura y tradiciones típicas de arraigo en México.
- Disponibilidad de oferta de hospedaje de calidad tan sólo superada por San Cristóbal de las Casas en Chiapas.
- Presenta la mejor estadía promedio y mayor porcentaje de ocupación en “Pueblos Mágicos” en el centro del país.

En términos generales, la Dirección de Turismo Municipal cuenta con recursos financieros y humanos limitados, falta coordinación institucional que permitan la optimización de los recursos e integrar acciones efectivas de promoción del destino. Se requiere fortalecer esta Dirección principalmente por la importancia cultural en México.

Crecimiento acelerado de la oferta de hospedaje en la modalidad de hoteles boutique y/o hostales que no se ha controlado; deficiencia en la calidad del servicio turístico que hacen necesario contar con programas de capacitación acorde a las necesidades de quienes operan la actividad turística.

- Deficiencia en la calidad de la prestación del servicio turístico.
  - Falta de adecuados programas de capacitación a prestadores de servicios.
  - No se cuenta con una promoción integral del destino para diversificar el mercado turístico.
  - Se carece de espacios al aire libre que permitan la práctica de actividades recreativas y deportivas, principalmente para la comunidad de Pátzcuaro.
  - Crecimiento acelerado de la oferta de hospedaje sin registro oficial (hostal o pequeños hoteles).
  - Subutilización del potencial turístico que ofrece el municipio al segmento cultural, convenciones, aventura y rural.
  - La identidad cultural de la comunidad en Pátzcuaro es uno de los atractivos más valorados por el turista (fiestas, tradiciones y folklore), que requiere enriquecer su valor.
-

---

Con respecto a la **problemática ambiental**, el Lago de Pátzcuaro presenta un deterioro ambiental por deforestación, manejo inadecuado del suelo, erosión, reducción de la superficie y profundidad del lago, contaminación por desechos sólidos, pérdida de la calidad del agua y de actividad pesquera.

En febrero de 2003, SEMARNAT inició el “**Programa para la Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro**”, el objetivo del programa es recuperar ambientalmente e impulsar el desarrollo sustentable en la zona; para ello se requiere impulsar la instrumentación del Plan de Manejo del Lago de Pátzcuaro.

La Ciudad de Pátzcuaro es uno de los principales generadores de contaminación al lago, actualmente se dispone de dos plantas de tratamiento activas para sanear el 45% de las descargas de aguas negras al Lago de Pátzcuaro y al Rio Guaní.

La ciudad carece de espacios recreativos al aire libre que permitan la práctica de actividades recreativas y deportivas para la propia comunidad de Pátzcuaro. El Estribo Chico es un área con potencial para el desarrollo de estas actividades (19 ha.). También se presentan problemas de deforestación en el Cerro del Estribo y el Cerro del Estribito.

Con respecto a la infraestructura urbana, se carece de señalización regional e intermunicipal, tráfico vial al interior del Centro Histórico de Pátzcuaro por la concentración de áreas administrativas y falta de una cultura de respecto al patrimonio tangible de la ciudad.

Se requiere hacer uso de los estacionamientos disponibles a partir de la aplicación del Reglamento de vialidad y uso de estacionamientos y; promover una cultura peatonal con horarios restringidos, en una primera etapa.

Se presenta crecimiento excesivo del comercio ambulante en la Plaza Gertrudis Bocanegra y ocasionalmente en la Plaza Don Vasco, lo que está deteriorando la imagen vernácula del centro de población. Es necesario aplicar sanciones para controlar este problema que está afectando seriamente al destino.

Excesos en la intensidad del uso del suelo y concentraciones de equipamiento en la cabecera municipal.

Con respecto a la imagen urbana, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Pátzcuaro ha elaborado el Reglamentación de Construcción y de Imagen Urbana del Municipio de Pátzcuaro. El municipio y estado también trabajan en la elaboración del Catálogo de Monumentos Históricos de la Ciudad de Pátzcuaro.

Se requiere mejorar el equipamiento de los embarcaderos del muelle general en Pátzcuaro, Janitzio y La Pacanda.

---

---

Es importante promover el equipamiento para personas con capacidades diferentes principalmente en la Ciudad de Pátzcuaro, lo que facilitará la realización de recorridos peatonales.

Pátzcuaro es un destino con amplia vocación para la actividad turística, entre sus **principales oportunidades**, se encuentran:

- Ser destino eje en la Región Lacustre como parte de la Ruta de Don Vasco.
- Diversificar la oferta turística al interior del municipio en productos competitivos que permitan atender la demanda de nuevos segmentos.
- Desarrollar y fortalecer nuevos segmentos del mercado turístico, como el de deportivo, congresos y convenciones, alternativo (rural, ecoturismo y aventura), con posibilidades de mayor gasto y disminución de la estacionalidad del mercado.
- Mejorar la calidad del servicio a través de programas de capacitación in-situ y acorde a las necesidades de los prestadores en el destino.
- Contar con mejores obras de infraestructura carretera que den calidad al destino.
- Integrar productos turísticos vinculados por medio de rutas y circuitos intermunicipales e intra-regionales en Michoacán, dirigidos a los segmentos del mercado objetivo.

Sin embargo, es necesario organizar la actividad turística como eje rector del desarrollo regional en el municipio, lo que evitará:

- El cambio del uso del suelo y pérdida de la identidad de imagen (uso de materiales como el concreto y el aluminio) en la zona de transición en la Ciudad de Pátzcuaro y localidades con vocación turística (Tzurumútaro, Janitzio, Cuanajo, entre otras.).
- Pérdida de identidad cultural.
- Propagación de una imagen de inseguridad pública a nivel regional
- Pérdida de inversiones turísticas al contar con una cartera de proyectos.

## **VI. Pronóstico**

### **Premisas del Escenario Programático:**

- El impulso a nuevos proyectos estratégicos de inversión que permitan diversificar la oferta turística y recreativa en las localidades de Cuanajo, Tzurumútaro, Chapultepec, La Pacanda, San Pedro Pareo, Santa Ana Chapiño, San Miguel Charahuen; así como el Cerro del Estribo y El Cerro del Estribo.
-

- Desarrollo en el corto y mediano plazos, de tres proyectos detonadores para apoyar la diversificación de la oferta turística dirigida a nuevos segmentos del mercado, como son: el turismo de contacto con la naturaleza (aventura y rural), recreativo-familiar en vivienda residencial, cultural y de convenciones.
- Impulso a nuevas acciones de infraestructura urbana y turística para consolidar a la Ciudad de Pátzcuaro como el principal centro urbano, “Pueblo Mágico” y “Puerta de Entrada a la Ruta de Don Vasco” en la Región Lacustre; así como apoyar el desarrollo de localidades con potencial en el municipio.
- Consolidación de la oferta de hospedaje de calidad en cabañas (localidades al interior del municipio) y pequeños hoteles de lujo en la Ciudad de Pátzcuaro.
- Generación de oportunidades de negocio para el desarrollo de nueva oferta de hospedaje a partir de una ocupación promedio del 65%.
- Se espera incrementar significativamente la estadía promedio del turista en el municipio, al pasar de 2 noches a 3.5 noches en promedio, al año de consolidación del Plan Estratégico.
- La derrama económica se diversificará al interior del municipio, promoviendo oportunidades de empleo a los habitantes de Pátzcuaro.

**Cuadro No. 1 “Metas y beneficios en el Municipio de Pátzcuaro por el impacto de la actividad turística, 2010-2030”**

CONCEPTO	AÑO					
	2010	2012	2016	2018	2024	2030
Turistas (Mercado objetivo)	645,222	676,382	737,450	760,206	878,895	990,453
<b>40% Recreativo-familiar</b>	258,089	264,332	278,607	282,521	311,020	332,421
<b>30% Cultural</b>	193,567	204,610	225,238	233,419	272,943	311,374
<b>15% Aventura</b>	96,783	102,707	113,953	118,557	140,273	161,920
<b>15% Convenciones</b>	96,783	104,733	119,652	125,710	154,659	184,738
<b>Cuartos totales</b>	<b>1,837</b>	<b>2,118</b>	<b>2,438</b>	<b>2,517</b>	<b>2,617</b>	<b>2,650</b>
Calidad 5 y 4 estrellas	735	847	1,219	1,258	1,570	1,590
<b>Estadía promedio</b>	2.0	2.2	2.8	2.9	3.1	3.2
% Ocupación	0.55	0.55	0.58	0.60	0.62	0.65
<b>Gasto Turístico</b>	\$ 546	\$ 581	\$ 656	\$ 698	\$ 838	\$ 1,000
<b>Derrama económica (mdp)</b>	\$ 705.14	\$ 864.30	\$ 1,355.12	\$ 1,537.92	\$ 2,282.73	\$ 3,170.26
<b>Empleos Totales</b>	5,051	5,824	6,706	6,921	7,197	7,286
E. Directos	2,020	2,330	2,682	2,768	2,879	2,915
E. Indirectos	3,030	3,494	4,023	4,152	4,318	4,372

Fuente: DASAST FONATUR, 2009

**Cuadro No. 2 “Comparativo Metas y beneficios Ruta de Don Vasco vs. Pátzcuaro, Escenario Programático, 2012-2030”**

CONCEPTO	RUTA DON VASCO			PÁTZCUARO		
	2012	2018	2030	2012	2018	2030
<b>Total cuartos</b>	<b>3,260</b>	<b>3,431</b>	<b>3,799</b>	<b>2,118</b>	<b>2,517</b>	<b>2,650</b>
Cuartos de categoría turística	978	1,355	1,520	847	1,132	1,325
<b>Afluencia turística anual</b>	<b>1,059,581</b>	<b>1,460,166</b>	<b>2,772,922</b>	<b>676,382</b>	<b>760,206</b>	<b>990,453</b>
Estadía promedio	1.35	1.44	1.6	2.2	2.9	3.2
Ocupación hotelera	66.73%	67.82%	70%	55%	60%	65%
Gasto promedio diario	\$546	\$575	\$623	\$ 581	\$ 698	\$ 1,000
<b>Derrama económica total (MDP)</b>	<b>1,059.10</b>	<b>1,653.90</b>	<b>3,847.60</b>	<b>864.30</b>	<b>1,537.92</b>	<b>3,170.26</b>
<b>Empleo total</b>	<b>8,965</b>	<b>9,435</b>	<b>10,447</b>	<b>5,824</b>	<b>6,921</b>	<b>7,286</b>
Empleo directo por turismo	3,586	3,774	4,179	2,330	2,768	2,915
Empleos indirectos	5,379	5,661	6,268	3,494	4,152	4,372

Fuente: DASAST FONATUR, 2009

- De acuerdo a este comparativo, Pátzcuaro será un destino turístico importante en la Ruta de Don Vasco, al concentrar una oferta de hospedaje superior al 60% al año de consolidación del Plan Estratégico de Pátzcuaro.
- Con respecto a la afluencia turística, concentrará el 36% del total de turistas que visitan la región; así como incrementar significativamente el gasto y la derrama económica, como uno de los mejores destinos culturales en Michoacán, después de la Ciudad de Morelia.
- Otro beneficio significativo es la generación de empleos, que incluso contribuirán a permear el beneficio económico a municipios colindantes en la Región Lacustre.

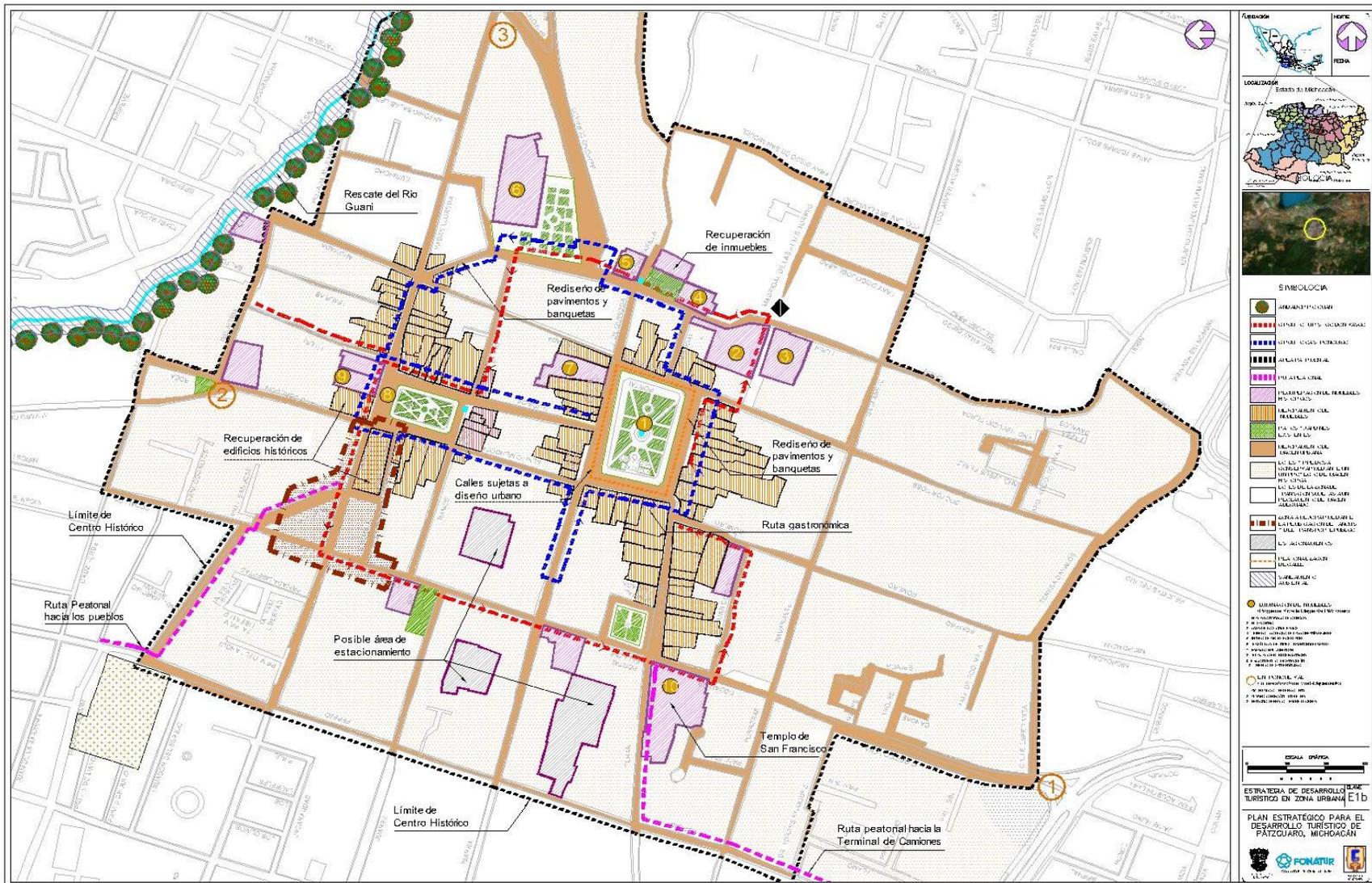
## VII. Estrategia General de Desarrollo Turístico

A partir del esfuerzo coordinado y comprometido del sector público (federación, estado y municipio), iniciativa privada, académicos e investigadores, organizaciones sociales no gubernamentales; así como de la sociedad civil; la **Estrategia General de Desarrollo Turístico de Pátzcuaro** contempla la aplicación de cuatro grandes líneas de acción, que son:

- Reposicionar el destino por medio de **un Sistema Turístico Integral** que cuente con productos sustentables y competitivos dirigidos a los segmentos del mercado cultural, aventura, deportivo, recreativo-familiar y de convenciones; generando mayor gasto y estadía del visitante.
- Consolidar a la Ciudad de Pátzcuaro como **Pueblo Mágico** a través del fortalecimiento de acciones de equipamiento, imagen urbana, señalización y conservación del patrimonio natural y cultural de Pátzcuaro y promoción.
- Fortalecer a Pátzcuaro como **Centro de Servicios Turísticos Regionales** en la Zona Lacustre para el Programa Ruta de Don Vasco.
- Gestionar ante la UNESCO, la postulación del Centro Histórico de la Ciudad de **Pátzcuaro como Patrimonio de la Humanidad**.



## Plano No. 4 “Estrategia de Desarrollo Turístico del Centro de Población de Pátzcuaro”



---

**7.1. Reposicionar el destino por medio de un Sistema Turístico Integral que cuente con productos sustentables y competitivos dirigidos a los segmentos del mercado cultural, aventura, deportivo, recreativo-familiar y de convenciones; generando mayor gasto y estadía del visitante.**

- Impulso al desarrollo de proyectos turísticos detonadores que permitan ampliar la oferta de atractivos en el municipio.
- Integración de productos turísticos articulados por medio de rutas y circuitos temáticos.
- Diversificación del equipamiento turístico y urbano en las localidades de Tzurumútaró, El Manzanillal y el Corredor Huecorio – Tzentzenguaro, Chapultepec y San Miguel Charahuen, como localidades con potencial para la actividad turística.
- Desarrollo y consolidación de nuevos segmentos del mercado turístico como el de aventura, cultural (rural), deportivo, recreativo-familiar y de convenciones, por medio nuevos proyectos de inversión.
- Diseño e implementación de un Plan de Mercadotecnia Integral que apoye la Marca “Pátzcuaro, Pueblo Mágico”.
- Impulsar el desarrollo y operación de “Clubes de producto” como una forma de cooperación pública y privada en los esfuerzos de promoción.
- Fortalecimiento de la Dirección de Turismo Municipal como la dependencia responsable de coordinar esfuerzos para la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Pátzcuaro.
- Desarrollo de un Programa Continuo de Formación y Capacitación a servidores públicos relaciones con el sector turístico y prestadores de servicios:
- Establecer y operar un Sistema de Información Turística que permita contar una base de datos oportuna acerca de las tendencias del mercado en la zona de estudio, indicadores estadísticos y evaluación de la efectividad del Plan Estratégico.
- Desarrollo e implementación de acciones de manejo turístico sustentable para el manejo adecuado de los recursos naturales y patrimoniales en el municipio; así como vigilar por la inclusión de las localidades indígenas en los beneficios del desarrollo económico generado por la actividad turística.

## 7.2. Consolidar a la Ciudad de Pátzcuaro como Pueblo Mágico.

- Actuación coordinada de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, para contar con recursos financieros y humanos que permitan la implementación del Plan Estratégico.
- Implementación del Programa de Iluminación de los inmuebles patrimoniales al que se ha denominado “**Plan Luz**” en el Templo de la Compañía de Jesús, Basílica de Nuestra Señora de la Salud, Biblioteca Gertrudis Bocanegra y Plaza Gertrudis Bocanegra
- Recuperación, conservación y mejoramiento de inmuebles patrimoniales promoviendo su uso para equipamiento turístico y recreativo de calidad; como son: amenidades, galerías, artesanías, gastronomía, etc.
- Elaboración e implementación de un Programa Integral de Promoción y Comercialización de la Marca “Pátzcuaro Pueblo Mágico”.
- Construcción del mobiliario urbano, nomenclatura y señalética turística necesaria en la Ciudad y localidades con vocación turística en el municipio, de acuerdo con el reglamento de imagen urbana.
- Peatonalización del primer cuadro del Centro Histórico, que permita el acceso seguro y confortable a pobladores y visitantes.
- Impulso al desarrollo y consolidación de recorridos turísticos nocturnos (Circuito Gastronómico y Circuito Don Vasco) que permitan poner en valor el patrimonio cultural, gastronómico y folklore de Pátzcuaro (eventos culturales y artísticos).
- Saneamiento del Río Guani y reforestación de espacios naturales.
- Elaborar e Instrumentar un Programa de Posicionamiento Internacional de Pátzcuaro en el ámbito cultural y de convenciones a través eventos culturales y artísticos en torno a la Figura de Don Vasco de Quiroga, la Semana Santa y la Tradicional celebración de Muertos.

## 7.3. Fortalecimiento del municipio como Centro de Servicios Regionales.

- Mejoramiento de vialidades regionales y señalización turística, principalmente de:
  - ✓ Pátzcuaro –Tzintzuntzan – Quiroga – Santa Fe de la Laguna.
  - ✓ Pátzcuaro – Cuanajo – Tupátaro
  - ✓ Libramiento El Manzanillal

- ✓ Acceso Muelle General, El Estribito, Uranden, San Miguel Chapultepec y La Pacanda.
- Adecuación entronques viales:
  - ✓ Av. Hidalgo - Calle Federico Tena
  - ✓ Álvaro Obregón – Industrias
  - ✓ Benigno Serrato – Padre Lloreda
- Reubicación de sitios de taxis y construcción de estacionamientos en zonas alternas al Centro Histórico para evitar el congestionamiento de las principales vialidades.
- Mejoramiento del equipamiento urbano y mobiliario, principalmente que favorezca la construcción de unidades de servicios turísticos, cocinas tradicionales, hospedaje, unidades artesanales, etc.
- Saneamiento del lago a través de la continuidad en la implementación del Programa para la Recuperación del Lago de Pátzcuaro.
- Aplicación del del Reglamentación de Construcción y de Imagen Urbana del Municipio de Pátzcuaro.

#### 7.4. Gestión ante la UNESCO para postular a la Ciudad de Pátzcuaro como Patrimonio de la Humanidad.

- Garantizar la conservación cultural de obra de Don Vasco de Quiroga en el proceso de evangelización de desarrollo cultural Purépecha; así como la riqueza de su folklore manifiesto en fiestas, tradiciones, gastronomía y artesanía, expresiones artísticas que hacen de este lugar, uno de los ejemplos representativos de la cultura en México.
- Integrar un comité ciudadano con participación de autoridades del gobierno estatal y municipal, prestadores de servicios y organismos no gubernamentales; que trabaje activamente y en forma conjunta en la consolidación de acciones para rescatar el patrimonio tangible e intangible de Pátzcuaro.
- El Comité se encargará de proponer, vigilar y evaluar las acciones de “socialización” y “concientización” acerca de la importancia de importancia del orgullo pazcuarense su riqueza cultural y arquitectónica.
- Integrar el expediente de acuerdo con los postulados del **Convenio sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural**,

Con ello, se espera captar poco más de 990 mil turista al año de consolidación del Plan Estratégico, principalmente de los segmentos del mercado objetivo, que son:

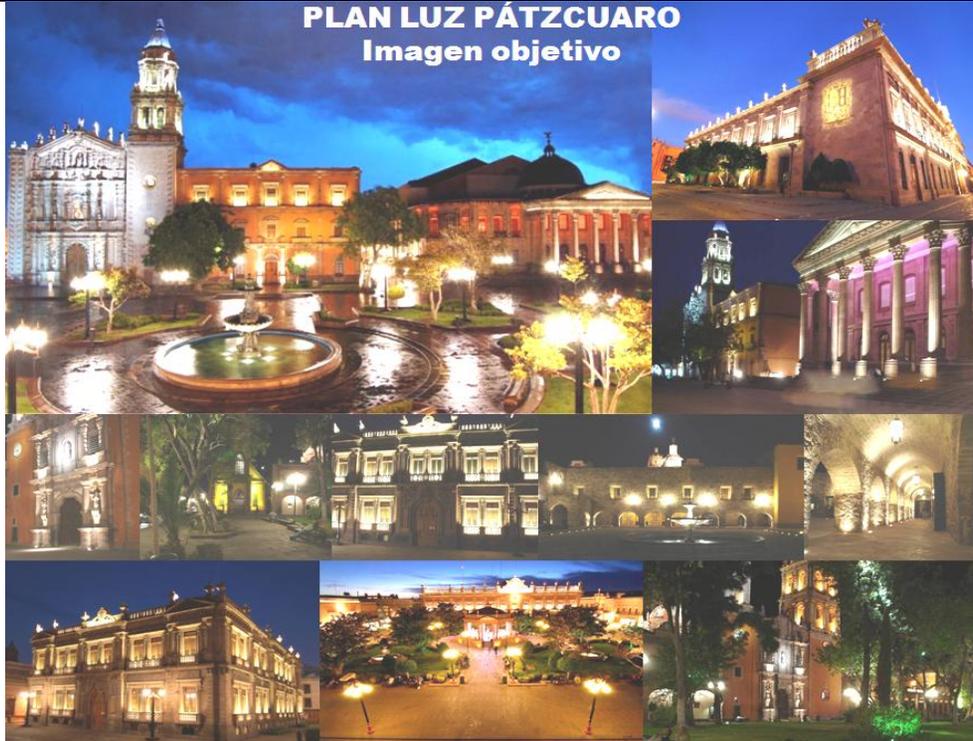
- Turismo Cultural
- Turismo de Convenciones
- Turismo Residencial
- Turismo Especializado (turismo aventura)

## VIII. Propuesta de Proyectos Turísticos Detonadores

Los proyectos propuestos que se consideran en el corto y mediano plazo se derivan del conjunto de estrategias planteadas en el capítulo previo y se complementan entre sí con la finalidad de ofrecer un producto integrado al visitante y lograr así una experiencia turística más completa que permita coadyuvar a generar nuevas oportunidades de empleo en las localidades con potencial turístico en el Municipio de Pátzcuaro.

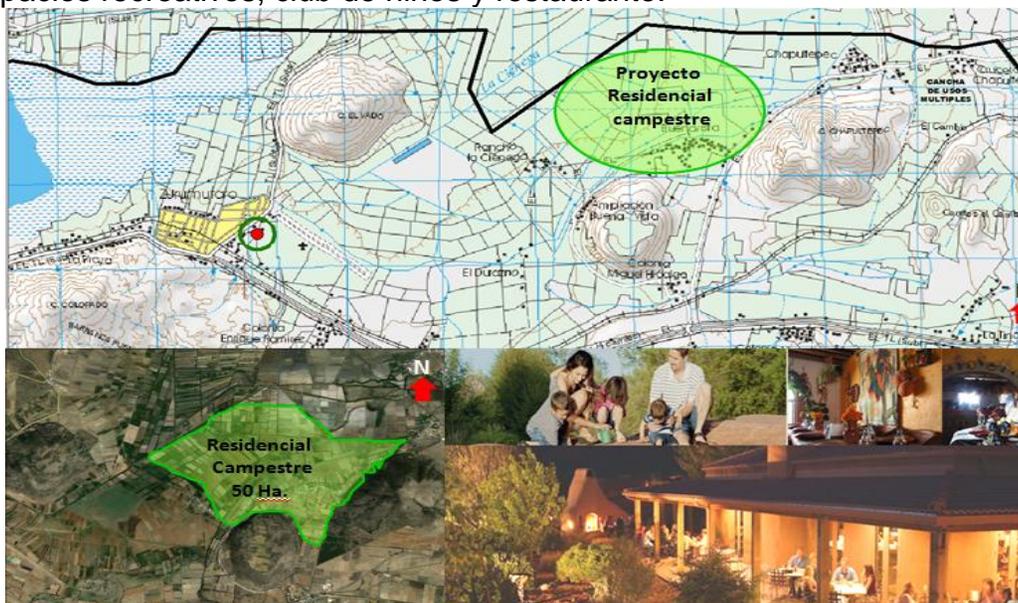
### 8.1. Vive la Magia de Pátzcuaro

- **Descripción:** Aprovechar en forma sustentable e integral el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro, con acciones que contribuyan al rescate y conservación de sus inmuebles.
- **Mercado objetivo:** Una afluencia estimada en 990.4 mil turistas, representado por el turismo cultural, recreativo-familiar, convenciones y aventura.
- **Acciones estratégicas:**
  - ✓ Implementación Plan Luz: Iluminación escénica de los inmuebles de valor arquitectónico patrimonial en el Centro Histórico de Pátzcuaro, recorridos turístico nocturnos, actividades culturales y artísticas.
  - ✓ Los inmuebles propuestos en una primera etapa, son: Templo de la Compañía de Jesús, Basílica de Nuestra Señora de la Salud, Biblioteca Gertrudis Bocanegra, Plaza Gertrudis Bocanegra, Colegio Jesuita y Museo de Artes e Industrias Populares de Pátzcuaro.



## 8.2. Fraccionamiento Turístico Campestre en Chapultepec

- **Descripción:** Se propone el desarrollo de un fraccionamiento turístico campestre residencial en una superficie aproximada de 125 ha en la localidad de Chapultepec, agradable por su clima cálido y por su cercanía con la ciénaga, se dispone de agua. El proyecto se contará con 250 viviendas tipo campestre de baja densidad, área comercial, de servicios, caballerizas, centro ecuestre, spa, área deportiva, albera, salón de eventos, áreas verdes y espacios recreativos, club de niños y restaurante.



- **Mercado Objetivo:** El objetivo es consolidar un desarrollo residencial de segundas casas para los visitantes de Morelia, Guadalajara y Estado de México; ofreciendo un atractivo diferenciador a partir del aprovechamiento del manantial; así como el impulso a las actividades ecuestres en la zona. Se estima atender un mercado objetivo de 250 familias de nivel socioeconómico A/B.
  
- **Acciones estratégicas:**
  - ✓ Adquisición de reserva territorial en la localidad de Chapultepec
  - ✓ Elaborar un plan de negocios del proyecto
  - ✓ Presentación del plan de negocios ante inversionistas potenciales.



### 8.3. Centro Turístico De exposiciones de Pátzcuaro (CETUEXPA).

- **Descripción del proyecto:** La Ciudad de Pátzcuaro como principal centro regional de servicios para la zona Lacustre, requiere de un espacio adecuado que facilite la realización de eventos culturales, de negocios, exposiciones en general, entre otros; que en conjunto permitan promover una actividad turística organizada principalmente para los segmentos de mercado de negocios, congresos y convenciones. Para el desarrollo del CETUEXPA se dispone de una superficie aproximada 0.60 Ha, propiedad del Gobierno Municipal de Pátzcuaro; el cual se encuentra sobre la Avenida Lázaro Cárdenas junto a la unidad deportiva. El proyecto estará integrado por salones para eventos, auditorio, área administrativa y de servicios, servicio de restaurante, enfermería, sala de prensa, cafetería, galería y velaría. Se estima una inversión de \$ 45.0 millones de pesos.





- **Mercado objetivo:** Se estima que el 15% de este mercado visitara el destino por actividades relacionadas con congresos, convenciones, exposiciones y eventos culturales de gran envergadura; lo que representa una oportunidad de mercado de 185 mil turistas, que a través de una operadora comercial, implica promover la realización de 4 eventos promedio por semana para un promedio de 920 personas por evento a lo largo de 50 semanas por año.
- **Acciones estratégicas:**
  - ✓ Elaboración del Plan de Negocios para promover el proyecto ante inversionistas potenciales.
  - ✓ Definir el esquema de participación del gobierno municipal y la iniciativa privada para su desarrollo y operación.

## IX. Oportunidades de Inversión

En este capítulo se identifican y listan las oportunidades de inversión privada para detonar la actividad turística en el Municipio de Pátzcuaro y posicionarlo como un importante destino cultural y rural en México.

Este Programa Regional Estratégico de Desarrollo Turístico contempla diversos elementos en los que puede participar el capital privado. Algunos de estos elementos requieren una estructuración inicial por agentes públicos, ya sea por el Gobierno del Estado o por los Ayuntamientos, a fin de preparar la plataforma de inversión en cuanto al aseguramiento de un nivel de servicio deseable.

Los proyectos con oportunidad para la inversión privada pueden ser atractivos para inversionistas de la región, principalmente para inversionistas con sede en las ciudades de Morelia, Guadalajara y el Estado de México, que están familiarizados con las riquezas naturales de Pátzcuaro, y que tienen una apreciación práctica de la apreciación de éstos por la población regional, las oportunidades son las siguientes:

- 9.1. Centro Ecoturístico Recreativo en Tzurumútaró
- 9.2. Granja Didáctica en San Miguel Charahuen
- 9.3. Recinto Ferial en El Manzanillal
- 9.4. Parque Ecológico y de Aventura El Estribo
- 9.5. Centro Deportivo de Remo y Canotaje en Pátzcuaro
- 9.6. Centro Recreativo “Mirador El Estribito”
- 9.7. Centro Turístico Artesanal en Cuanajo
- 9.8. Parador Turístico Carretero en Santa Ana Chapitíro
- 9.9. Parador Turístico Carretero en San Pedro Pareo
- 9.10. Unidad de Transferencia multimodal en Pátzcuaro
- 9.11. Mejoramiento de los muelles Pátzcuaro, La Pacanda y Uranden.

## **X. Programa de Inversiones**

El Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de Pátzcuaro contempla oportunidades de co-inversión público privada, en donde el grado de participación privada podrá variar desde concesión con responsabilidad total por la provisión del servicio o producto hasta la contratación puntual de servicios de apoyo.

Para impulsar y consolidar el desarrollo económico mediante la actividad turística en el Municipio de Pátzcuaro, se requiere de una inversión total de \$ 999.75 millones de pesos, de los cuales; 342.92 MDP (34%), le corresponderán al Gobierno Federal, 296.03 MDP (30%) deberá invertir el Gobierno del Estado, y el Gobierno Municipal deberá realizar una inversión del orden del 50.69 MDP (5%). Por su parte el sector privado deberá realizar una inversión del orden de los 310.10 MDP (31%).

Cuadro No. 3 “Programa de Inversiones por Sector y periodo, Pátzcuaro”

	MONTO	PORCENTAJE	CORTO	MEDIANO	LARGO	TOTAL
			2009-2012	2013-2018	2019-2030	
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>\$ 999.75</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 369.64</b>	<b>\$ 438.10</b>	<b>\$ 192.00</b>	<b>\$ 999.75</b>
<b>FEDERAL</b>	<b>342.92</b>	<b>34.30%</b>	<b>\$ 182.33</b>	<b>\$ 118.29</b>	<b>\$ 42.30</b>	<b>\$ 342.92</b>
<b>ESTATAL</b>	<b>296.03</b>	<b>29.61%</b>	<b>\$ 171.66</b>	<b>\$ 87.27</b>	<b>\$ 37.10</b>	<b>\$ 296.03</b>
<b>MUNICIPAL</b>	<b>50.69</b>	<b>5.07%</b>	<b>\$ 12.01</b>	<b>\$ 27.58</b>	<b>\$ 12.60</b>	<b>\$ 52.19</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>689.65</b>	<b>68.98%</b>	<b>365.99</b>	<b>233.15</b>	<b>92.00</b>	<b>691.15</b>
<b>PRIVADA</b>	<b>310.10</b>	<b>31.02%</b>	<b>\$ 3.65</b>	<b>\$ 176.45</b>	<b>\$ 80.00</b>	<b>260.10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>999.75</b>	<b>68.98%</b>	<b>369.64</b>	<b>409.60</b>	<b>172.00</b>	<b>951.25</b>

Fuente: FONATUR, 2009

Gráfico No. 1 “Programa de Inversiones por Sector, Pátzcuaro 2010-2030”



Fuente: FONATUR, 2009

Gráfico No. 2 “Programa de Inversiones por periodo, Pátzcuaro 2010-2030”



Fuente: FONATUR, 2009

## XI. Fuentes de Financiamiento

Para la consecución y seguimiento de acciones e inversiones municipales, estatales, federales se recomienda la creación de una **Promotora de Infraestructura y Equipamiento Turístico**, la cual será la responsable de ejercer estas actividades.

Asimismo, el organismo ejecutor podrá actuar como agente técnico en la consecución de créditos con instituciones multilaterales como BID ó el Banco Mundial a favor de los Gobierno Estatal o Municipal para financiar obras estratégicas regionales.

El Municipio de Pátzcuaro y el Gobierno del Estado de Michoacán, requerirán de un esfuerzo conjunto con los inversionistas turísticos que potencie su capacidad de financiamiento.

Además de esta estrategia de financiamiento, de los recursos presupuestales federales y estatales asignados, o los créditos que podrían obtenerse de la banca de desarrollo nacional e internacional, se deberá fomentar una relación más estrecha entre el sector público y privado para la concurrencia de recursos y acciones.

Esto permitirá al Gobierno del Estado y al municipio disponer de recursos para programas de eliminación de rezagos y financiar obras de infraestructura básica.

### Fuentes de Financiamiento a Nivel Federal

Esto permitirá al Gobierno del Estado y los municipios disponer de recursos para programas de eliminación de rezagos y financiar obras de infraestructura básica.

- Inversión pública federal, estatal y municipal
- Fondos institucionales para el mejoramiento y construcción de carreteras (SCT), mejoramiento urbano SEDESOL (Hábitat y Hábitat Turístico), SECTUR (Convenio de Reasignación de Recursos), FONATUR (Programa de calificación de proyectos de inversión).
- Esquema de asociación pública-privada para la prestación de servicios (SHCP), SCT (FONCA), Bonos de deuda
- Banca de Desarrollo: BANOBRAS (Fondo Nacional de Infraestructura "FONADIN"), BANCOMEXT (Programa de Asistencia Técnica y Campañas de Imagen "PAT"), NAFIN, Financiera Rural.
- Banca Comercial.
- Fondos de Inversión.

## Programas de la Secretaría de Turismo

Considerando que el Gobierno Federal ha planteado al turismo como un sector fundamental para la economía del país y el desarrollo regional, siendo un importante generador de empleos, de divisas y de derramas económicas significativas. Se ha creado un Fondo Concursable para detonar el Turismo en los Estados, además de ser aprobado el presupuesto 2010 para el sector en un 60% más.

Por su parte, SECTUR ha desarrollado programas de asesoría, capacitación y certificación para PYMES Turísticas como el “Distintivo M”, “Distintivo H” y distintivo “Natura”.

El Gobierno Federal ha establecido, a través de organismos con Nacional Financiera (NAFIN) y el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES) diversos programas de financiamiento, clasificados de acuerdo a su destino:

A nivel federal y estatal se han desarrollado programas de financiamiento, asesoría y capacitación para la formación, gestión y administración de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES).

## XII. Mecanismos de Instrumentación

Con el establecimiento de estos mecanismos se pretende garantizar la ejecución de las estrategias, obras y acciones propuestas para este programa.

### Instrumentos Jurídicos

Los instrumentos jurídicos se derivan de la legislación vigente en el ámbito federal, estatal y municipal, y en ellos se fundamenta la elaboración y aprobación del presente Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de Pátzcuaro, Michoacán.

### Instrumentación de Coordinación Institucional de Acciones e Inversiones

Dada la importancia de la actividad turística para el Estado de Michoacán y la Secretaría de Turismo del Estado, se propone la creación de una Agencia Estatal de Infraestructura Turística para impulsar y atraer inversiones hacia el sector en Michoacán. Esta Agencia podrá derivarse de la **Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán**, y podría representar el instrumento catalizador para los proyectos propuestos para el Municipio de Pátzcuaro.

La Agencia estará conformada por autoridades de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y Sector Privado. Su objetivo fundamental será el de promover la coordinación institucional necesaria para la toma de decisiones sobre la planeación y desarrollo urbano y turístico en el Estado, y en particular en el Municipio de Pátzcuaro.

## Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros tienen como finalidad identificar las fuentes de ingresos que permitan la ejecución de obras urbanas de acuerdo a los programas y acciones establecidas. Esas fuentes de ingreso se proponen sean organismos públicos federales, estatales y de la propia Hacienda pública municipal, así como organismos del sector privado y social.

Las principales dependencias a nivel Federal que apoyaran a los Municipios son: SEDESOL, BANOBRAS, NAFINSA, CONAGUA y SECTUR para obras de infraestructura, equipamiento y desarrollos turísticos e INFONAVIT y FOVI para el desarrollo de la vivienda.

En el ámbito estatal son los siguientes organismos: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, **Secretaria de Turismo**, Secretaria de Desarrollo Rural, que apoyaran en obras de infraestructura, equipamiento, vivienda y en los proyectos de infraestructura, de corte productivo y de turismo.